



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N°/261/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00036465-3/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, Dra. Andrea Danas solicita la designación interina del agente Diego Patricio Calo Castro en el cargo de Auxiliar en el citado tribunal, a partir del 16 de diciembre de 2019 y hasta el 01 de mayo de 2020 (Implica reingreso).

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 417/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar, en virtud que con fecha 01 de junio de 2019 se produjo el acaecimiento de una de las condiciones del interinato del agente Mario Alberto Corsiglia, conforme Res. Presidencia N° 182/2018.

Que para cubrir el mencionado cargo de Auxiliar, se propone la designación interina del agente Diego Patricio Calo Castro, quien se encuentra designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 08, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Paula García Caso, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pedro Eduardo Lujan Mariezcurrena, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Julieta Del Valle, en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 611/2019. Se solicita su designación interina en el cargo de Auxiliar, a partir del día 16 de Diciembre de 2019, hasta el día 01 de Mayo de 2020 (Implica Reingreso).

Que el cargo de Auxiliar se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fueron designados oportunamente los agentes Matías Iván Caponigro, quien se encuentra confirmado en el cargo de Escribiente conforme Res. Presidencia N° 1248/2014, y el agente Corsiglia, conforme Res. Presidencia N° 182/2018, a quien se le produjo el acaecimiento de la condición a partir del 01/06/18. Por lo tanto se encuentra vacante también en cuanto a su cobertura interina.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

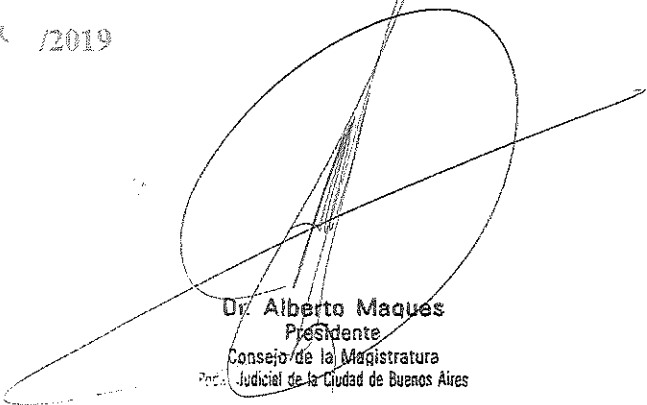
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar a partir del día 16 de Diciembre de 2019 a Diego Patricio Calo Calvo, DNI N° 35.961.891, Legajo N° 7159, en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el 1° de Mayo de 2020, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 09, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.iusbaire.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1261 2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires